

República del Perú



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA MACROECONÓMICA

**DECLARACIÓN SOBRE
CUMPLIMIENTO DE
RESPONSABILIDAD FISCAL**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

Mayo 2013

Publicado el 17 de mayo



Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
RESUMEN EJECUTIVO	4
1 Panorama Macroeconómico	5
1.1 OFERTA Y DEMANDA GLOBAL.....	5
1.2 PRODUCCIÓN SECTORIAL.....	6
1.3 PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO.....	8
1.4 CUENTAS EXTERNAS	9
2 Cuentas Fiscales	10
2.1 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	11
2.2 GOBIERNO GENERAL	12
2.2.1 Gobierno Central	13
2.2.2 Resto del Gobierno General	19
2.3 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS.....	19
2.4 FINANCIAMIENTO.....	20
2.4.1 Requerimientos Financieros Del Sector Público No Financiero	20
2.4.2 Servicio de la Deuda Pública	20
2.4.3 Saldo de la Deuda Pública	21
2.4.4 Operaciones de Refinanciación de la deuda (canje de deuda)	22
2.4.5 Evolución de Avaes	22
2.5 OBLIGACIONES PREVISIONALES	22
2.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO POR FUNCIONES.....	24
2.6.1 Gobierno Nacional	24
2.6.2 Gobiernos Regionales	25
2.6.3 Gobiernos Locales	27
2.7 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS MACROFISCALES	27



PRESENTACIÓN

Como parte de la política de transparencia fiscal y rendición de cuentas, el Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF), en su artículo 13º, establece que antes del 31 de mayo de cada año el Ministerio de Economía y Finanzas remitirá al Congreso de la República y publicará una Declaración sobre Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal del ejercicio anterior.

En ese sentido, en cumplimiento con lo estipulado en la LRTF, en el presente documento se analizarán la situación de las finanzas públicas durante el año 2012 (ingresos, gastos, resultado fiscal y su financiamiento), así como los demás indicadores macroeconómicos para dicho año, estableciendo comparaciones con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual Revisado 2012-2014 (en adelante “MMMR”), aprobado en Sesión de Consejo de Ministros del 24 de agosto de 2011 y que fue utilizado para elaborar el Presupuesto de la República del 2012. Asimismo, se evaluará el cumplimiento de las reglas macrofiscales durante el año 2012. Este documento se elaboró con información disponible al mes de mayo de 2013.

RESUMEN EJECUTIVO

Entre los principales resultados que se analizan en el presente documento destacan:

- En el Marco Macroeconómico Multianual 2012-2014 Revisado de agosto de 2011 (MMMR) se preveía un crecimiento de la economía mundial de 3,5% para el 2012. Sin embargo, el débil crecimiento de EE.UU (2,2%), la recesión en la Zona Euro (-0,6%) y la desaceleración de la economía china (7,8%), hicieron que el crecimiento mundial sea de tan sólo 3,2%. Así, los principales socios comerciales del Perú crecieron 2,8%, en lugar del 3,0% previsto. Por su parte, el MMMR preveía una contracción de los términos de intercambio de 3,4% y se registró una caída de 4,9%, debido a los menores precios de exportación (-3,3%) y un incremento de los precios de importación (1,7%).
- El PBI creció 6,3%, cerca de su nivel potencial y ligeramente superior al crecimiento proyectado en el MMMR de 6,0%. Así, la economía peruana se mantuvo como una de las más dinámicas del mundo. Destacó el dinamismo de la demanda interna (7,4%), impulsada por el crecimiento de la inversión privada (13,6%) y pública (20,9%), que compensó la desaceleración del sector exportador.
- En el 2012, se registró una inflación acumulada de 2,65%, retornando al rango meta fijado por el Banco Central de Reserva (1,0% - 3,0%). Por su parte, el tipo de cambio promedio fue de S/. 2,64 por dólar estadounidense, lo que implicó una apreciación nominal del nuevo sol de 4,2% respecto del año precedente.
- En el 2012, la balanza comercial registró un superávit de US\$ 4 527 millones, inferior en relación a lo ejecutado en el 2011 (US\$ 9 302 millones) y a lo proyectado en el MMMR (US\$ 5 390 millones). Este resultado se explicó principalmente por la caída en 1,4% de las exportaciones (-3,3% en precios y +2,0% en volumen) y por el aumento de las importaciones en 11,2% (+1,7% en precios y +9,4% en volumen).
- En el 2012, el déficit en cuenta corriente ascendió a 3,6% del PBI (US\$ 7 136 millones). Este déficit se financió con el superávit de la cuenta financiera que ascendió a 10,1% del PBI, principalmente por mayores capitales de largo plazo, debido a los mayores flujos de Inversión Extranjera Directa (IED) que alcanzaron niveles récord de US\$ 12 240 millones (6,1% del PBI), y a las mayores emisiones de empresas peruanas del sector no financiero en el mercado internacional que sumaron US\$ 1 660 millones, monto que superó a lo registrado en 2011 (US\$ 320 millones).
- En el plano fiscal, el Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzó un superávit fiscal equivalente a 2,2% del PBI, superior en 1,2 puntos porcentuales del PBI a lo proyectado en el MMMR. El mayor superávit se explica por la obtención de mayores ingresos tributarios (dinamismo de la demanda interna, medidas tributarias adoptadas y las acciones de fiscalización y cobranza de la SUNAT) y mayores ingresos por contribuciones sociales a EsSalud y la ONP. Cabe resaltar que, en el 2012 el SPNF también registró un resultado superavitario en cuentas estructurales que excluye factores cíclicos o transitorios.
- Finalmente hay que resaltar que durante el ejercicio 2012 se cumplieron las reglas macrofiscales del déficit del SPNF, del crecimiento del gasto de consumo del Gobierno Central y de la variación del nivel endeudamiento, establecidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y modificatorias.

1 PANORAMA MACROECONÓMICO

1.1 OFERTA Y DEMANDA GLOBAL

En el 2012, el Perú creció 6,3%, en línea con el crecimiento promedio durante el período 2002-2011 (6,4%). Así, nuestro país se mantuvo como una de las economías de mayor dinamismo del mundo. El motor de crecimiento fue la demanda interna (7,4%), que compensó el menor crecimiento de nuestros socios comerciales que se expandieron 2,8% (3,6% en el 2011). De esta forma, la demanda privada (consumo e inversión privada) contribuyó con 6,9 puntos porcentuales al crecimiento del 2012, similar al registro del 2011 (6,7 puntos porcentuales).

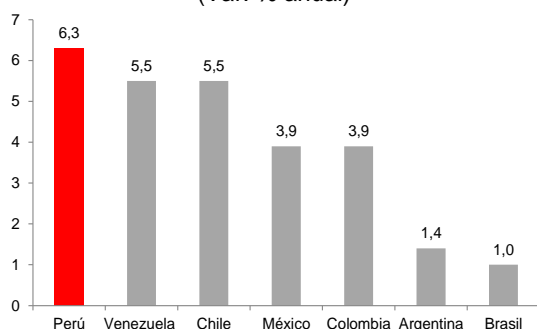
Oferta y Demanda Global 2012

(Var. % real)

	MMMR (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
I. Demanda Global	6,4	7,0	0,6
1. Demanda interna	6,2	7,4	1,2
a. Consumo privado	5,6	5,8	0,2
b. Consumo público	4,4	10,6	6,2
c. Inversión privada	10,0	13,6	3,6
d. Inversión pública	11,4	20,9	9,5
2. Exportaciones	7,6	4,8	-2,8
II. Oferta Global	6,4	7,0	0,6
1. PBI	6,0	6,3	0,3
2. Importaciones	8,4	10,4	2,0

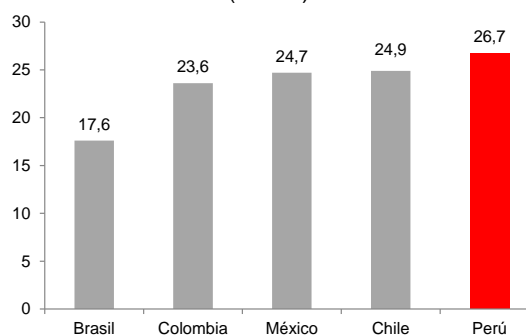
América Latina: PBI 2012

(Var. % anual)



América Latina: Inversión Total 2012

(% PBI)



Fuente: BCRP, Consensus Forecasts, WEO-FMI, MEF.

La **inversión total** como porcentaje del PBI resultó en 26,7%, situándose por encima de sus pares de la región. La inversión privada creció 13,6%, impulsado por una mejora significativa en la confianza de los agentes económicos. En el 2012, se alcanzaron niveles récord de importaciones de bienes de capital, las cuales ascendieron a US\$ 13 356 millones (crecimiento de 14,5%). Asimismo la inversión pública creció 20,9% y como porcentaje del PBI alcanzó 5,2% por encima del promedio de la última década (4,0%), esto contribuirá a reducir las brechas de infraestructura y acceso de servicios.

Por su parte, el crecimiento de la **inversión privada** impulsó la generación de empleo. Así, el empleo formal urbano en empresas privadas de 10 a más trabajadores creció 4,0% explicado por el mayor dinamismo de los sectores comercio y servicios. Mientras que la masa salarial¹ en Lima metropolitana creció 11,1% en el 2012.

¹ Total de remuneraciones acumuladas de los trabajadores asalariados e independientes en su actividad principal (ingreso principal: monetario y en especie), durante un periodo de 12 meses (año móvil).

Indicadores de Inversión

	2005	2011	2012	Var. % 2012 vs. 2011
Expectativas de Inversión (Índice prom. anual) ¹	38	20	33	13,0
Consumo interno de cemento (Miles de TM)	4 433	8 803	10 190	15,8
Importaciones Bienes de Capital (US\$ millones)	3 063	11 665	13 356	14,5
Importación de Maquinaria Industrial (US\$ millones)	866	3 773	4 209	11,5
Importaciones de Tractores (US\$ millones)	46	300	406	35,3

1/. Porcentaje de encuestados que planea acelerar sus planes de inversión. Diferencia 2012 vs. 2011 para el índice de Expectativas de Inversión. Fuente: Apoyo Consultoría, BCRP, SUNAT, INEI

El **consumo privado** creció 5,8% en el 2012 y se vio reflejado en el dinamismo, por ejemplo, de la venta de automóviles familiares nuevos (37,9%), el crecimiento de las importaciones de bienes de consumo duradero (28,9%), el crédito de consumo (17,9%) y el mayor número de centros comerciales (24,4%).

Indicadores de Consumo

	2005	2011	2012	Var. % 2012 vs. 2011
Confianza del Consumidor (Índice prom. anual) ¹	42	55	54	-1,0
Empleo urbano (Índice prom. anual)	72,9	102,0	105,6	4,0
Masa Salarial (S/. millones)	34 871	61 505	68 335	11,1
Crédito de Consumo (S/. millones)	8 433	28 911	34 073	17,9
Venta de Centros Comerciales (S/. millones) ²	5 005	12 192	13 981	14,7
Número de Centros Comerciales	18	45	56	24,4
Venta de Automóviles Familiares Nuevos	14 181	93 055	128 295	37,9
Importaciones de Autos (US\$ millones)	271	1 349	1 897	40,6
Importación de bs. de consumo duradero (US\$ millones)	969	3 226	4 158	28,9

Fuente: Apoyo Consultoría, MINTRA, INEI, BCRP, SUNAT, ARAPER, ACCEP.

1/. Diferencia 2012 vs. 2011 para el índice de Confianza del Consumidor.

2/. Información disponible desde 2007.

El **consumo público** creció 10,6%, como consecuencia, principalmente, de las mayores compras de bienes y gastos en servicios a todo nivel de Gobierno (Nacional, Regional y Local) que creció alrededor del 15%. Asimismo contribuyó a este resultado el incremento del gasto en remuneraciones del Gobierno Nacional que creció en torno al 10% en términos reales con relación al año 2011.

Por otro lado, el volumen de **las exportaciones** de bienes y servicios creció 4,8% respecto al 2011. Mientras que, el volumen de **las importaciones** de bienes y servicios creció 10,4% respecto al mismo periodo del 2011. Así, las exportaciones netas restaron 1,4 puntos porcentuales al crecimiento del PBI.

1.2 PRODUCCIÓN SECTORIAL

A nivel sectorial, el crecimiento del PBI durante el 2012 fue explicado por la expansión de los sectores no primarios (7,1%) ligados a la demanda interna (construcción, comercio y servicios), los cuales superaron el crecimiento de los sectores primarios (1,7%). Cabe indicar que, el crecimiento del sector no primario ha superado el crecimiento del primario desde el año 2005 (con excepción de 2009).

PBI Sectorial 2012

(Var. % real)

	MMMR (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Agropecuario	4,8	5,1	0,3
Pesca	1,0	-11,9	-12,9
Minería e hidrocarburos	5,8	2,2	-3,7
Minería	4,0	2,1	-1,9
Hidrocarburos	13,8	2,3	-11,5
Manufactura	5,8	1,3	-4,5
Procesadora de recursos primarios	4,5	-6,5	-11,0
Industria no primaria	6,2	2,8	-3,4
Construcción	9,8	15,2	5,4
Comercio	5,9	6,7	0,8
Electricidad y Agua	5,8	5,2	-0,6
Servicios	5,8	7,4	1,6
VALOR AGREGADO BRUTO (VAB)	6,1	6,3	0,2
Impuestos a los productos y derechos de importación	5,8	6,6	0,8
PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI)	6,0	6,3	0,3
VAB Primario	5,0	1,7	-3,3
VAB No Primario	6,3	7,1	0,8

Fuente: BCRP, INEI. Proyecciones MEF.

El sector **agropecuario** registró un crecimiento de 5,1% en el año 2012, como resultado de las buenas condiciones climatológicas, que permitieron que aumente la producción de papa, uva, arroz, entre otros. Por su parte, el sector pecuario creció gracias a la mayor producción de ave, ganado bovino y porcino, destacando la mayor producción de leche fresca de vaca. En el 2012, las exportaciones agropecuarias sumaron US\$ 4 122 millones, que representó una caída de -8,5% con respecto al 2011; resultado que se explica por la caída en -35,7% de productos agrícolas tradicionales, resaltando el retroceso del café de -36,2% (debido a los menores precios -28,6% y volúmenes -10,6%) y compensando por un aumento de 7,6% de productos agropecuarios no tradicionales.

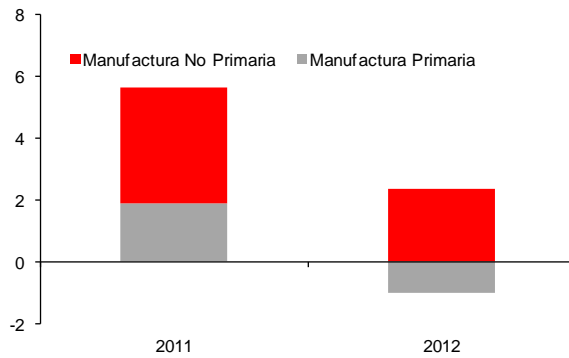
El sector **pesca** se contrajo 11,9%, como resultado de la menor captura de anchoveta, y a pesar de la mayor pesca para consumo humano directo (1,2%), gracias al aumento del desembarque para fresco. El menor desembarque de anchoveta se debe al interés por proteger y corregir la biomasa desovante que se requiere para darle sostenibilidad al recurso. De esta manera, la cuota de la segunda temporada (Noviembre 2012 - Enero 2013) fue de sólo 810 mil TM, que implicó una reducción del 68% de la cuota establecida para el mismo periodo en el año 2011. La captura del año fue de 3 615,5 miles de TM, siendo junto con la del año 2010 de las más bajas de los últimos diez años.

El **sector minería e hidrocarburos** creció 2,2%. Este aumento se explica por la expansión tanto de la minería metálica (2,1%) como del subsector de hidrocarburos (2,3%). El incremento del subsector hidrocarburos se debió al crecimiento de la explotación de gas natural (4,4%). Respecto a la minería metálica, la producción de cobre aumentó 9,4%, la subida más fuerte desde el año 2007 debido principalmente a la entrada en operación de Antapaccay y la ampliación de Antamina; la producción de plomo creció 8,0%, zinc 2,0% y la plata 1,8%. Por su parte, la producción de oro cayó -2,8% como consecuencia de los bajos niveles de reservas en los principales proyectos mineros. Cabe resaltar que el sector minero metálico creció luego de tres años consecutivos de caídas.

El **sector construcción** registró un crecimiento de 15,2% en el 2012, superior al 3,4% registrado en el 2011. Este resultado estuvo sustentado por las mayores obras de infraestructura pública y privada. La inversión pública se incrementó en 20,9% durante 2012, destacando el inicio en la construcción de los hospitales de La Merced - Chanchamayo, Paita, Carhuaz, y el Callao. En carreteras, destacó el avance de las vías Chongoyape-Cochabamba-Cajamarca, Juanjuí-Tocache y Ayacucho-Abancay. En infraestructura vial y de transporte masivo, sobresalen las obras del tramo 2 de la línea Uno del Tren Eléctrico, Parque Vía Rímac y el paso a desnivel de la Av. Javier Prado con Nicolás Ayllón. Con respecto a la inversión privada, resalta la construcción de nuevos centros comerciales en Lima (San Borja Plaza, Real Plaza Jesús María, Mall Aventura Plaza Santa Anita) y provincias (Mega Plaza Chimbote, El Quinde Shopping Plaza Ica, Real Plaza Huánuco). Asimismo, destaca el dinamismo del sector inmobiliario y de infraestructura hotelera.

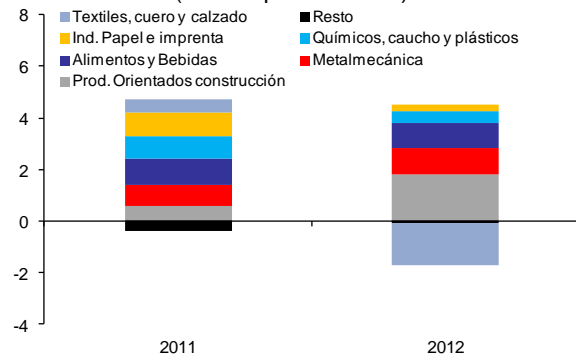
El **sector manufacturero** se expandió 1,3% durante el 2012, sustentado en el crecimiento de la manufactura no primaria (2,8%) y a pesar de la contracción de la manufactura primaria (-6,5%). El crecimiento de la manufactura no primaria estuvo explicado por los sectores asociados al mercado interno, especialmente aquellos impulsados por el sector construcción. Así, el sector de fabricación de muebles creció 13,4%, minerales no metálicos 11,0% (cemento, ladrillos, vidrios, cerámicos); y, alimentos y bebidas 4,2%. Por el contrario, el sector de prendas de vestir y textiles se contrajo 11,3%, debido principalmente a la débil demanda externa de EE.UU (-11,8%) y Colombia (-10,3%) que en conjunto representan el 23,9% del volumen de las exportaciones del sector, a pesar que los envíos a Venezuela crecieron 35,7% (15,4% del volumen exportado del sector) . Por su parte, la manufactura primaria se vio afectada por la menor fabricación de harina de pescado (-25,6%) ante menores volúmenes de pesca; y por la menor refinación de petróleo (-3,0%). La caída en la manufactura primaria es la mayor desde el año 1998.

Contribución Manufactura (Puntos porcentuales)



Fuente: PRODUCE.

Contribución de las Ramas de la Manufactura No Primaria (Puntos porcentuales)



El **sector comercio** creció 6,7% durante el 2012, debido al dinamismo registrado en el comercio minorista (6,6%) y mayorista (5,8%). El comercio minorista fue impulsado por la mayor penetración del comercio retail en nuestro país y el crecimiento en los créditos de consumo, mientras que el rubro mayorista se vio beneficiado por las mayores compras de maquinaria y materiales de construcción. Las ventas de las tiendas por departamento y supermercados durante el 2012 se incrementaron 11,2% y 12,3% respectivamente, mientras las ventas de vehículos nuevos (incluye automóviles familiares, vehículos comerciales y de carga) superaron las 190 mil unidades, y crecieron 27,1%.

Finalmente, el **sector servicios** se incrementó 7,4%, influenciado por la expansión del sector Transporte y Comunicaciones (8,1%). De igual forma, los servicios prestados a empresas se incrementaron en 7,6% dada la mayor oferta de servicios inmobiliarios y de construcción e ingeniería, debido a la expansión del sector construcción. Asimismo, destacaron los servicios financieros, los cuales se incrementaron 10,4% debido a los mayores préstamos a empresas (14,6%), de consumo (17,9%), e hipotecarios (25,9%).

1.3 PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO

En el año 2012 **la inflación acumulada**, medida en términos de la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana, descendió a 2,6%, tasa que se ubicó dentro del rango meta del Banco Central de Reserva (1,0% a 3,0%) y lo previsto por el MMR. Durante el 2012, la dinámica de la inflación estuvo influenciada principalmente por la evolución de precios de alimentos perecibles, situación que empezó a revertirse a partir de octubre. La tasa de inflación acumulada anual y la inflación de alimentos, fue una de las más bajas en comparación al resto de países de América Latina.

De otro lado, en el 2012, **el tipo de cambio promedio** fue de S/. 2,64 por dólar estadounidense, lo que implicó una apreciación nominal del nuevo sol de 4,2% respecto del año precedente. Esta mayor fortaleza de la moneda local se dio en un contexto de apreciación cambiaria generalizada en los mercados emergentes ante el mayor flujo de capitales como reflejo de las políticas monetarias expansivas en los países desarrollados. En el caso del Perú destacaron los flujos de capitales de largo plazo e inversión extranjera directa como reflejo de la solidez y favorables perspectivas de nuestra economía. El BCRP acumuló en el año compras netas en el mercado cambiario de US\$ 13 274 millones (6,7% del PBI, el más alto desde el 9,6% del PBI en el 2007). De esta manera, las reservas internacionales netas cerraron el 2012 en US\$ 63 991 millones, representando el 32% del PBI, el porcentaje más alto en América Latina.

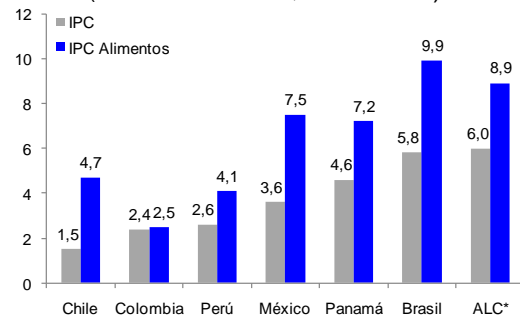
Precios y Tipo de Cambio 2012

	MMMR	Ejecución	Diferencia
	(1)	(2)	(2) - (1)
Inflación			
Acumulada (Variación porcentual)	2,0	2,6	0,6
Promedio (Variación porcentual)	2,0	3,7	1,7
Tipo de cambio			
Promedio (Nuevos soles por US\$)	2,75	2,64	-0,11
Depreciación (Variación porcentual)	-1,0	-4,2	-3,2

1/. ALC.: Principales países de América Latina y el Caribe
Fuente: INEI, BCRP, FAO, Bancos Centrales de países.

IPC Principales Países de ALC 2012¹

(Var. % acumulada, a Diciembre)



1.4 CUENTAS EXTERNAS

En el año 2012, la **balanza comercial** registró un superávit de US\$ 4 527 millones; sin embargo, fue inferior en relación a lo ejecutado en el 2011 (US\$ 9 302 millones) y a lo proyectado en el MMR (US\$ 5 390 millones). Este resultado se explicó principalmente por la caída de 1,4% de las exportaciones (-3,3% en precios y +2,0% en volumen) y por el dinamismo de las importaciones que aumentaron 11,2% (+1,7% en precios y +9,4% en volumen) en el mismo periodo.

Balanza Comercial 2012

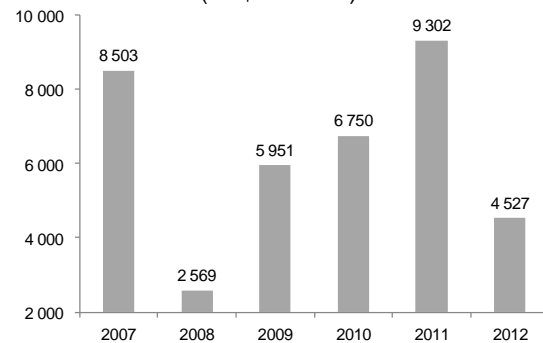
(US\$ Millones)

	MMMR	Ejecución	Diferencia
	(1)	(2)	(2) - (1)
Exportaciones	46 335	45 639	-696
Importaciones	40 945	41 113	168
Balanza Comercial	5 390	4 527	-863

Fuente: BCRP.

Balanza Comercial

(US\$ Millones)



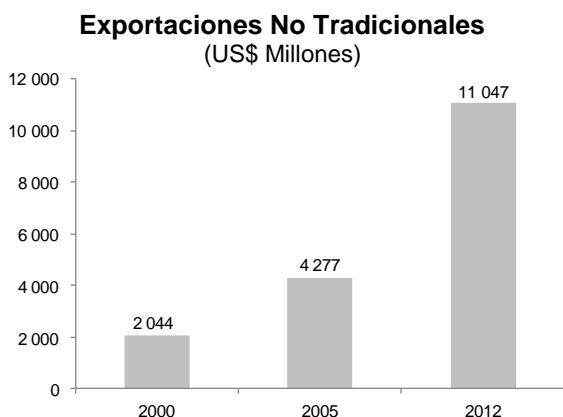
Las **exportaciones** alcanzaron los US\$ 45 639 millones en el 2012 y cayeron 1,4% con relación al 2011. Esta desaceleración se explicó principalmente por la caída en los precios de exportación (-3,3%), a pesar del crecimiento del volumen exportado (+2,0%)². Por su parte, las **exportaciones tradicionales** cayeron 4,4% (-4,8% en precios y +0,4% en volumen). Este resultado respondió a los menores envíos de productos mineros (-5,3%) y de productos agrícolas (-35,7%) como el café (-36,2%). Por otro lado, las **exportaciones no tradicionales** alcanzaron un nivel récord de US\$ 11 047 millones (más de 5 veces lo exportado en 2000) y crecieron 9,1%, donde la contribución de los precios fue de +1,0% y del volumen +8,0%. Las exportaciones no tradicionales que más contribuyeron al crecimiento fueron las de productos agropecuarios (+7,6%), textiles (+8,6%) y sidero-metalúrgicos y joyería (+11,1%).

En el 2012, **China** se constituyó como nuestro principal mercado de destino al recibir el 17% de nuestras exportaciones, superando a **EE.UU.** (13% de nuestros envíos). Las exportaciones a China aumentaron 12,0% en 2012. Cabe resaltar que, alrededor del 95% de las exportaciones peruanas a China fueron materias primas. Las exportaciones a EE.UU., el segundo destino de exportación, se incrementaron sólo 0,3% debido a que las menores compras de productos tradicionales (-5,5%) contrarrestaron en parte el aumento en las compras de productos no tradicionales (9,5%). **Suiza** se ubicó como el tercer destino de exportación (11% de nuestros envíos) a pesar que las exportaciones cayeron 14,7% por las menores ventas de oro (-14,0%).

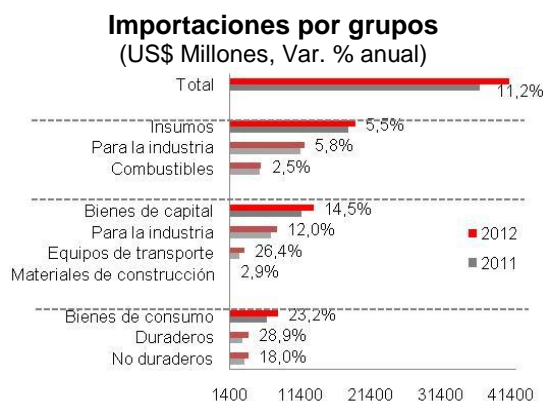
Por otro lado, las **importaciones** registraron un récord histórico en el 2012 y sumaron US\$ 41 113 millones, registrando un incremento de 11,2% respecto al 2011. Los mayores volúmenes (+9,4%) y

² Se precisa que: (1+ Var. % Precios)*(1+Var. % Volumen) = (1+ Var. % Valor).

precios (+1,7%) importados explicaron este desempeño. A nivel de grupos de productos, crecieron los bienes de capital (+14,5%) y bienes de consumo (+23,2%).

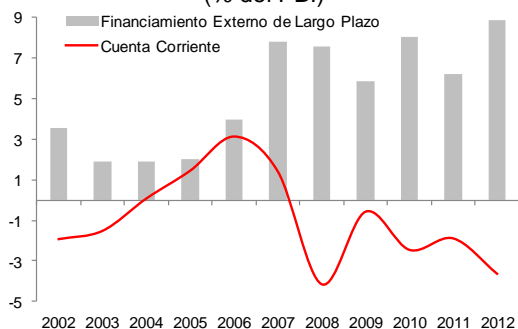


Fuente: BCRP, SUNAT.

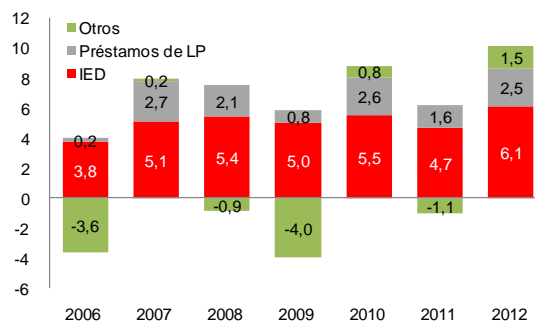


En el 2012, el déficit en **cuenta corriente** ascendió a 3,6% del PBI (US\$ 7 136 millones), por los mayores egresos por renta de factores, principalmente de utilidades de empresas con participación extranjera, que ascendieron a US\$ 12 701 millones (6,4% del PBI) y que contrarrestaron el resultado positivo de la balanza comercial (US\$ 4 527 millones o 2,3% del PBI). Este déficit se financió con el superávit de la **cuenta financiera** que ascendió a 10,1% del PBI, principalmente por mayores capitales de largo plazo, debido a los mayores flujos de **Inversión Extranjera Directa** (IED) que alcanzaron niveles récord de US\$ 12 240 millones (6,1% del PBI), y a las mayores **emisiones** de empresas peruanas del sector no financiero en el mercado internacional que sumaron US\$ 1 660 millones, monto que supera lo registrado en 2011 (US\$ 320 millones).

Cuenta Corriente y Financiamiento Externo de Largo Plazo¹ (% del PBI)



Cuenta Financiera de la Balanza de Pagos² (% del PBI)



1/. Financiamiento externo de largo plazo es la suma de la inversión extranjera directa y préstamos de largo plazo.

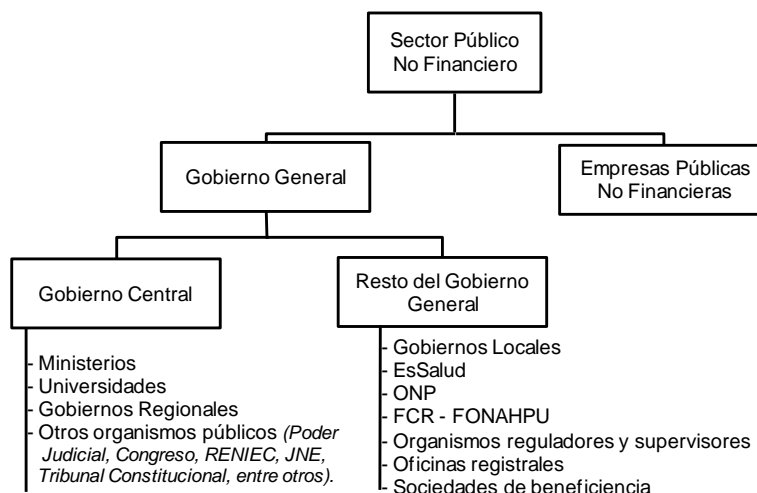
2/. Incluye capitales de corto plazo, cuenta financiera del sector público y otros.

Fuente: BCRP.

2 CUENTAS FISCALES

De acuerdo con lo establecido en la LRTF y su anexo de definiciones, las estadísticas de finanzas públicas que contiene el Marco Macroeconómico Multianual se presentan agrupadas según la estructura del Sector Público No Financiero (SPNF) y sus componentes. El SPNF agrupa a todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno sin considerar a las instituciones públicas financieras como el Banco Central de Reserva, la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. - COFIDE, el Banco de la Nación, el Banco Agropecuario, el Fondo MiVivienda y las Cajas Municipales. El SPNF está compuesto por el Gobierno General y las Empresas Públicas no Financieras.

Cobertura Institucional del Sector Público No Financiero



Fuente: MEF.

2.1 SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Al cierre del 2012, el resultado económico del SPNF alcanzó un superávit fiscal equivalente a 2,2% del PBI, superior en 1,2 puntos porcentuales del PBI respecto de lo previsto en el MMMR. El mayor superávit se explica principalmente por la obtención de mayores ingresos tributarios y mayores ingresos por contribuciones sociales a EsSalud y la ONP.

Operaciones del Sector Público No Financiero: Año 2012

	Millones de Soles			Porcentaje del PBI		
	MMMR ^{1/} (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMMR (1)	Ejecución (2)	Diferencia* (2) - (1)
I. Resultado Primario del SPNF	10 989	17 299	6 310	2,1	3,3	1,2
I.1. Gobierno General (A-B+C)	11 538	16 172	4 634	2,2	3,1	0,8
A. Ingresos Corrientes	107 587	113 793	6 206	20,7	21,6	0,9
Tributarios	81 276	86 174	4 898	15,7	16,4	0,7
Contribuciones Sociales (EsSalud y ONP) ^{1/}	7 995	10 281	2 286	1,5	2,0	0,4
Otros ^{3/}	18 317	17 338	-979	3,5	3,3	-0,2
B. Gastos No Financieros	96 259	97 983	1 724	18,6	18,6	0,1
Gastos Corrientes	64 060	68 841	4 781	12,4	13,1	0,7
Gastos de Capital	32 199	29 142	-3 058	6,2	5,5	-0,7
C. Ingresos de Capital	210	362	152	0,0	0,1	0,0
I.2. Empresas Públicas no Financieras	-549	1 127	1 676	-0,1	0,2	0,3
II. Intereses	6 040	5 547	-494	1,2	1,1	-0,1
III. Resultado Económico del SPNF	4 948	11 752	6 804	1,0	2,2	1,2

1/ Incluye Contribución Solidaria para la Asistencia Previsional, regulada por la Ley N° 28046.

2/ Incluye regalías mineras, gasíferas y petroleras, ingresos directamente recaudados y otros ingresos corrientes del Tesoro Público.

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada) / (PBI Ejecutado) y (Cuenta Fiscal MMMR) / (PBI MMMR).

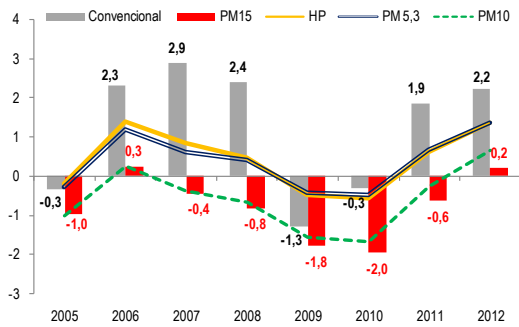
PBI Nominal MMMR: S/. 518,7 miles de millones. PBI Nominal Ejecutado: S/. 526,0 miles de millones.

Fuente: MEF, BCRP.

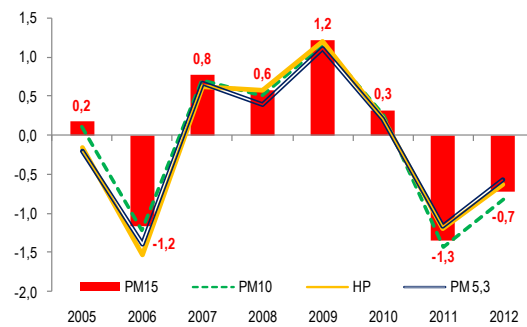
En términos estructurales³, el SPNF registró un superávit que se ubica en un rango entre 0,2% del PBI y 1,4% del PBI, de acuerdo con las diversas metodologías que se aplican para el cálculo de variables no observables como el PBI potencial y el nivel de mediano plazo de los precios de metales e hidrocarburos que exportamos. Este rango del resultado económico estructural implica una mejora respecto del déficit estructural proyectado en el MMMR.

³ Metodología que aísla los efectos cíclicos o temporales del PBI, precios de exportación de metales e hidrocarburos de los ingresos fiscales.

Resultado Económico del SPNF (% del PBI)



Impulso Fiscal (% del PBI)



Fuente: MEF

Nota: Debido a la incertidumbre que existe respecto de la estimación de variables no observables como la brecha de producto y los niveles estructurales de precios mineros y de hidrocarburos, se incluyeron en la comparación los cálculos de la metodología actual en base a cuatro filtros para calcular el nivel estructural de los precios mineros y de hidrocarburos: promedio móvil histórico de 15 años (PM15), promedio móvil histórico de 10 años (PM10), promedio móvil 5 años pasados, año actual y 3 años futuros (PM 5,3) y filtro Hodrick y Prescott (HP).

2.2 GOBIERNO GENERAL

Al cierre del 2012, **el Gobierno General⁴**, registró un resultado económico superavitario de 2,0% del PBI, superior en 1,0% del PBI respecto del proyectado en el MMMR. Este resultado se debe, principalmente, a que se registraron ingresos corrientes del Gobierno General mayores a los estimados en el MMMR (en aproximadamente 0,9% del PBI) producto de mayores ingresos tributarios (impulsados por la demanda interna, las medidas tributarias adoptadas y las acciones de fiscalización y cobranza por parte de la SUNAT); y mayores ingresos por contribuciones a favor de EsSalud y la ONP, debido al incremento del número de afiliados.

Por su parte los Gastos del Gobierno General fueron mayores que los previstos en el MMMR en S/. 1 724 millones ó 1,8% en términos nominales. Ello como consecuencia de los mayores gastos corrientes (+S/. 4 781 millones), principalmente por mayores gastos en remuneraciones y bienes y servicios. Por su parte los gastos de capital fueron menores que los previstos en el MMMR en S/. 3 058 millones.

Cabe destacar que en el 2012 a pesar de la caída de los precios de las materias primas que exportamos⁵, los Ingresos Corrientes del Gobierno General crecieron a un ritmo superior al del PBI (7,4% frente a 6,3%). Esto sería reflejo del impacto significativo que han tenido las medidas tributarias y administrativas por parte de la Administración Tributaria. Por su parte, respecto del 2011 los Gastos No Financieros del Gobierno General crecieron 7,6% en términos reales impulsados por la inversión pública de los Gobiernos Regionales y Locales y por los mayores gastos corrientes en remuneraciones y en bienes y servicios.

⁴ El Gobierno General está compuesto por el Gobierno Central y el Resto de Entidades del Gobierno General.

⁵ índice de precios de exportación retrocedió 3,3%.

**Operaciones del Gobierno General: Año 2012**

	Millones de Soles			Porcentaje del PBI		
	MMMR (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMMR (1)	Ejecución (2)	Diferencia* (2) - (1)
1. Resultado Primario (A-B+C)	11 538	16 172	4 634	2,2	3,1	0,8
A. Ingresos Corrientes (1+2)	107 587	113 793	6 206	20,7	21,6	0,9
1. Del Gobierno Central	94 769	97 424	2 654	18,3	18,5	0,2
<i>Tributarios</i>	79 514	84 147	4 634	15,3	16,0	0,7
<i>No Tributarios</i>	15 256	13 276	-1 979	2,9	2,5	-0,4
2. Del Resto del Gobierno General	12 818	16 369	3 551	2,5	3,1	0,6
<i>Tributarios (Gov. Locales)</i>	1 762	2 027	264	0,3	0,4	0,0
<i>Contribuciones Sociales (EsSalud y ONP) ^{1/}</i>	7 995	10 281	2 286	1,5	2,0	0,4
<i>Otros ^{2/}</i>	3 061	4 062	1 001	0,6	0,8	0,2
B. Gastos No Financieros (1+2)	96 259	97 983	1 724	18,6	18,6	0,1
1. Corrientes	64 060	68 841	4 781	12,4	13,1	0,7
2. De Capital	32 199	29 142	-3 058	6,2	5,5	-0,7
C. Ingresos de Capital	210	362	152	0,0	0,1	0,0
2. Intereses	5 923	5 441	-482	1,1	1,0	-0,1
3. Resultado Económico	5 615	10 731	5 116	1,1	2,0	1,0

1/ Incluye Contribución Solidaria para la Asistencia Previsional, regulada por la Ley N° 28046.

2/ Incluye ingresos directamente recaudados por las entidades del Resto del Gobierno General.

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada) / (PBI Ejecutado) y (Cuenta Fiscal MMMR) / (PBI MMMR).

Fuente: BCRP, MEF.

A continuación se hace una reseña del desempeño de cada uno de las principales componentes del Gobierno General.

2.2.1 Gobierno Central

En el 2012, el Gobierno Central⁶ acumuló un superávit de S/. 7 034 millones, equivalente a 1,3% del PBI, resultado superior en 0,3% del PBI respecto del estimado en el MMMR (1,0% del PBI). Este resultado se explica principalmente por la mayor ejecución de los ingresos corrientes que la prevista en el MMMR.

Operaciones del Gobierno Central: Año 2012

	Millones de Soles			Porcentaje del PBI		
	MMMR (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMMR (1)	Ejecución (2)	Diferencia* (2) - (1)
1. Ingresos Corrientes	94 769	97 424	2 654	18,3	18,5	0,2
2. Gastos No Financieros	83 990	85 531	1 541	16,2	16,3	0,1
1. Gastos Corrientes	61 380	64 021	2 640	11,8	12,2	0,3
2. Gastos de Capital	22 610	21 510	-1 099	4,4	4,1	-0,3
3. Ingresos de Capital	210	362	152	0,0	0,1	0,0
4. Resultado Primario	10 989	12 255	1 265	2,1	2,3	0,2
5. Intereses	5 727	5 221	-506	1,1	1,0	-0,1
6. Resultado Económico	5 262	7 034	1 772	1,0	1,3	0,3

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada) / (PBI Ejecutado) y (Cuenta Fiscal MMMR) / (PBI MMMR).

Fuente: BCRP, MEF.

⁶ Comprende a las entidades públicas comprendidas en el Presupuesto Anual de la República, excluyendo a la Oficina de Normalización Previsional (ONP), a los organismos reguladores, supervisores y de registros públicos y a los Gobiernos Locales.

A. Ingresos corrientes del Gobierno Central

Al cierre del 2012, los **Ingresos Corrientes del Gobierno Central** ascendieron a S/. 97 424 millones, equivalente al 18,5% del PBI, superior a lo que se proyectó en el MMMR en 0,2 puntos porcentuales del PBI. El mejor resultado que lo previsto se debe a mayores ingresos tributarios en 0,7% del PBI, lo cual fue parcialmente contrarrestado por menores ingresos no tributarios (regalías mineras y de hidrocarburos) en 0,4% del PBI. De esta forma los ingresos corrientes del Gobierno Central crecieron 6,4% en términos reales, respecto del 2011.

Ingresos Corrientes del Gobierno Central: Año 2012

	Millones de S/.			Porcentaje del PBI		
	MMMR (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMMR (1)	Ejecución (2)	Diferencia* (2) - (1)
Ingresos Corrientes	94 769	97 424	2 654	18,3	18,5	0,2
Tributarios	79 514	84 147	4 634	15,3	16,0	0,7
Impuesto a los Ingresos	34 473	37 278	2 805	6,6	7,1	0,4
Impuestos a las Importaciones	1 526	1 529	3	0,3	0,3	0,0
Impuesto General a las Ventas	43 771	44 042	271	8,4	8,4	-0,1
Interno	23 551	24 543	992	4,5	4,7	0,1
Importado	20 221	19 499	-721	3,9	3,7	-0,2
Impuesto Selectivo al Consumo	5 311	4 918	-393	1,0	0,9	-0,1
Otros ^{1/}	4 788	6 967	2 179	0,9	1,3	0,4
Devoluciones	-10 355	-10 586	-231	-2,0	-2,0	0,0
No Tributarios	15 256	13 276	-1 979	2,9	2,5	-0,4
Recursos Propios ^{2/}	5 635	5 664	29	1,1	1,1	0,0
Regalías mineras y de hidrocarburos ^{3/}	8 411	5 647	-2 764	1,6	1,1	-0,5
Gravamen Especial a la Minería	0	942	942	0,0	0,2	0,2
Otros ^{4/}	1 209	1 023	-186	0,2	0,2	0,0

1/ Comprende pagos por ITF, ITAN, IEM, Fraccionamientos, Casinos y Tragamonedas, RUS y otros

2/ Considera venta de bienes y servicios, ingresos por derechos administrativos, donaciones y transferencias, entre otros.

3/ Incluye canon y sobrecanon petrolero y canon gasífero proveniente de las regalías.

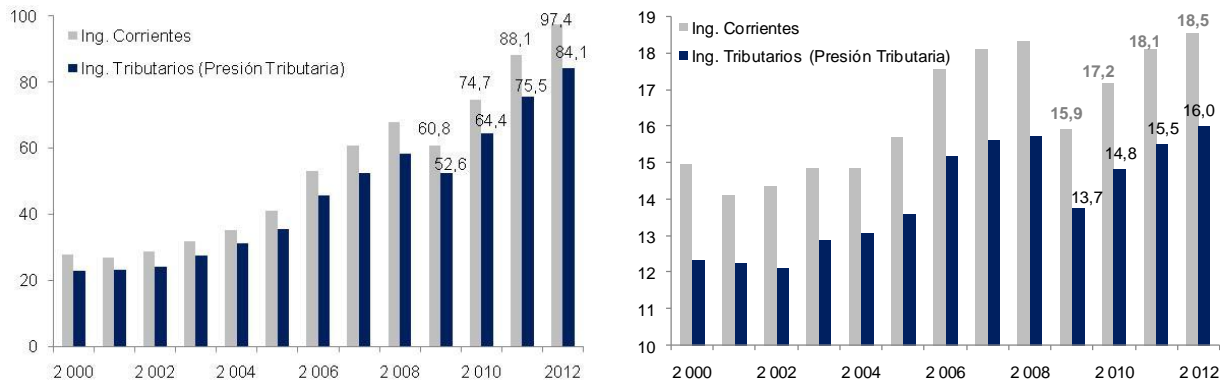
4/ Comprende Intereses de Cuentas del Tesoro, Derechos de Pesca, Utilidades del BCR y Banco de la Nación.

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada) / (PBI Ejecutado) y (Cuenta Fiscal MMMR) / (PBI MMMR)

Fuente: BCRP, SUNAT, MEF, PERUPETRO, INGEMMET.

A pesar de la caída de los precios de las materias primas que exportamos, los **ingresos tributarios** crecieron 7,4% en términos reales, respecto del año 2011, producto del dinamismo de la demanda interna (creció 7,4%, por encima del crecimiento del PBI de 6,3%) y de la implementación de medidas tributarias y mayores acciones de fiscalización y cobranza por parte de la Administración Tributaria. De esta manera, la presión tributaria se ubicó en 16,0% del PBI, el ratio más alto desde 1980. Por su parte, los **ingresos no tributarios**, cayeron 0,2% en términos reales respecto de lo recaudado en el 2011, debido a la caída de 13,8%, en términos reales, de las regalías (por menores precios). Cabe destacar que la recaudación del Gravamen Especial a la Minería (S/. 942 millones) compensó parcialmente la caída de las regalías.

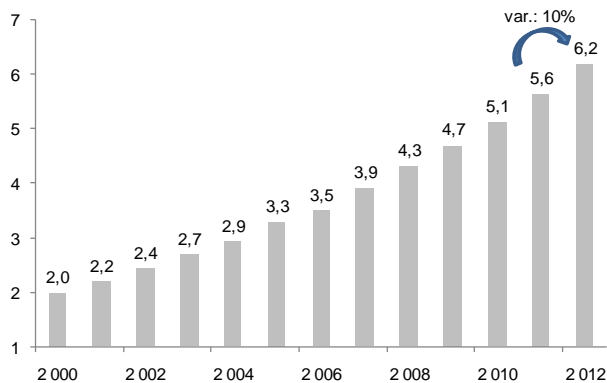
Ingresos Corrientes e Ingresos Tributarios del Gobierno Central (Miles de Millones de Nuevos Soles) (% del PBI)



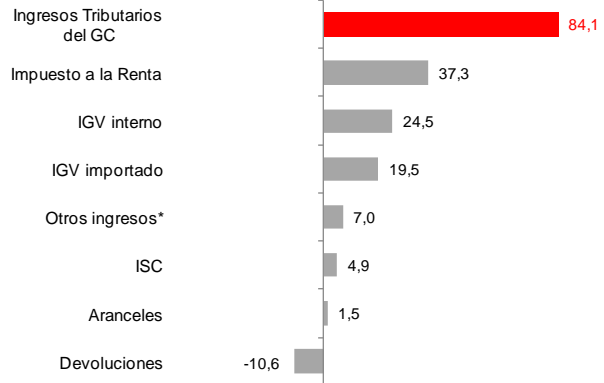
Fuente: SUNAT, BCRP.

En el 2012, los **ingresos tributarios del Gobierno Central** ascendieron a S/. 84 147 millones, y registró un crecimiento de 7,4% en términos reales respecto a lo registrado en el año previo. Con ello, la presión tributaria se ubicó en 16,0% del PBI, el ratio más alto desde 1980. Cabe indicar que muchas de las medidas tributarias adoptadas estuvieron orientadas a incrementar la base de contribuyentes; de esta forma, durante el 2012 el número de contribuyentes con Registro Único de Contribuyente (RUC) creció en 10%.

Número de Contribuyentes con RUC (Miles)



Ingresos Tributarios por rubros: 2012 (Miles de Millones de S./.)

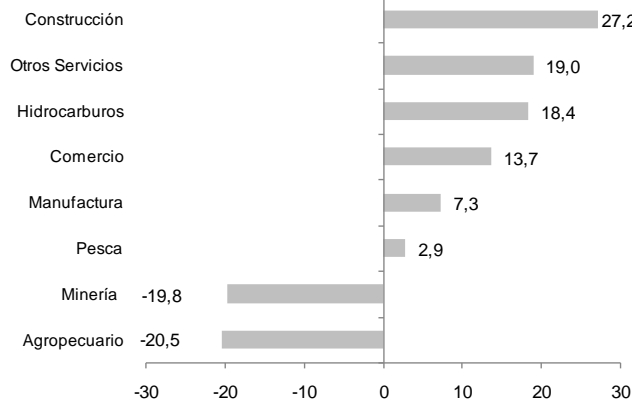


*Comprende pagos por ITF, ITAN, IEM, Fraccionamientos, Casinos y Tragamonedas, RUS y otros.

Fuente: BCRP, SUNAT.

La recaudación por **Impuesto a los Ingresos o Impuesto a la Renta (IR)** ascendió a S/. 37 278 millones, lo que implicó un crecimiento de 6,9% con respecto al 2011. La ejecución del IR fue mayor a la prevista en el MMR en 0,4 puntos del PBI, lo que se explica principalmente por los mayores pagos registrados por rentas a personas naturales (primera, segunda, cuarta y quinta categoría) que creció 10,3%, en términos reales, debido al dinamismo del mercado laboral. Asimismo, contribuyó a ese resultado el dinamismo del IR derivado de rentas empresariales no ligadas a la minería (creció 13,7% en términos reales), debido a la fortaleza de la demanda interna.

Impuesto a la Renta de 3ra Categoría por sectores productivos ^{1/} (Var. % real)



1/ Considera los pagos a cuenta más la regularización.
Fuente: SUNAT.

Por otra parte, la recaudación por el **Impuesto General a las Ventas (IGV)** fue de S/. 44 042 millones, mayor en S/. 271 millones respecto a lo previsto en el MMMR. Así, en la recaudación por IGV se registró un crecimiento real de 5,1%, respecto a 2011. Este crecimiento se explica por el comportamiento de la recaudación del IGV interno (7,5%), que fue impulsada por el dinamismo de la demanda interna. En contraste, el IGV importado registró un crecimiento moderado de 2,3%, producto de la desaceleración de las importaciones⁷ y la apreciación del tipo de cambio (-4,2%).

Por su parte, la recaudación por **Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)** llegó a S/. 4 918 millones, y creció 0,6% con respecto al 2011. La recaudación de este tributo fue menor a la cifra proyectada en el MMMR en S/. 393 millones, debido principalmente a las menores importaciones de combustible observadas durante el año en relación a las previstas en el MMMR.

Por su parte, la recaudación del rubro de **Otros Ingresos Tributarios** ascendió a S/. 6 967 millones, superior en S/. 2 179 millones respecto del MMMR. Esto se debe, principalmente, a los mayores ingresos producto de las acciones de fiscalización y cobranza por parte de la Administración Tributaria (se recaudó cerca de S/.500 millones más que en el 2011, por concepto de multas). Otro factor que explicó esta mayor recaudación es la aplicación del Impuesto Especial a la Minería (IEM) que recaudó S/. 442 millones⁸.

Los **Ingresos no Tributarios del Gobierno Central** ascendieron a S/. 13 276 millones, monto inferior 0,4 puntos porcentuales del PBI por debajo de lo previsto en el MMMR. Este resultado es explicado principalmente por las menores regalías (-0,5% respecto del PBI), ante un descenso mayor de lo esperado en los precios internacionales de los minerales y del gas natural.

⁷ En el 2012, las importaciones crecieron 11,2% por debajo del crecimiento de 37,8%, del año 2011.

⁸ Cabe destacar que la aplicación del IEM no estaba contemplada en el MMMR debido a que dicho impuesto fue creado en una fecha posterior (septiembre de 2011) a la publicación del MMMR (agosto de 2011).

Precios Internacionales de los metales e hidrocarburos

Producto	Unidades	2011	2012	Var. %
Precios				
Cobre (LME)	¢US\$/lb.	400	360	-9,9
Oro (LME)	US\$/oz.tr.	1570	1669	6,4
Plomo (LME)	¢US\$/lb.	109	95	-13,3
Zinc (LME)	¢US\$/lb.	100	89	-10,9
Hierro (CFR Tianjin Port)	US\$/tm	168	128	-23,4
Estaño (LME)	¢US\$/lb.	1184	966	-18,4
Petróleo (WTI)	US\$/bar	95	94	-0,9
Gas Natural	US\$/mnbtu	4,0	2,8	-31,2

Fuente: Bloomberg, BCRP, MEF.

B. Gastos del Gobierno Central

En el 2012, los **Gastos No Financieros del Gobierno Central** ascendieron a S/. 85 531 millones (16,3% del PBI), mayor a lo previsto en el MMMR en S/. 1 541 millones. Así, los gastos no financieros del Gobierno Central crecieron 4,6% en términos reales, respecto del 2011. Ello, responde a la mayor ejecución en **gasto corriente** respecto de lo previsto MMR en 4,3% (nominal) producto de la mayor ejecución en remuneraciones y bienes y servicios. Por su parte, el **gasto de capital** del Gobierno Central resultó menor que lo proyectado en el MMMR. Respecto al 2011, el gasto corriente registró un crecimiento real de 3,6% explicado por las remuneraciones (crecimiento real de 8,8%) y el gasto en bienes y servicios (crecimiento real de 12,0%). Esta expansión del gasto en remuneraciones y bienes y servicios está atenuada por las menores transferencias corrientes (caída de 5,9% real), relacionadas principalmente a que no se realizaron aportes hacia importadores y refinerías del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC).

En contraste, el **gasto de capital** fue menor al proyectado en el Marco debido a la subejecución de sectores del Gobierno Nacional como Educación y Salud. Cabe indicar, que en relación al 2011, el gasto de capital del Gobierno Central reportó un incremento real de 8,0% sustentado básicamente por la inversión de los gobiernos regionales y las transferencias de capital hacia gobiernos locales.

Gastos no Financieros del Gobierno Central: Año 2012

	Millones de S/.			Porcentaje del PBI		
	MMMR (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)	MMMR (1)	Ejecución (2)	Diferencia* (2) - (1)
Gastos No Financieros (a+b)	83 990	85 531	1 541	16,2	16,3	0,1
a. Gastos Corrientes no Financieros	61 380	64 021	2 640	11,8	12,2	0,3
Remuneraciones	18 188	19 898	1 710	3,5	3,8	0,3
Bienes y Servicios	17 477	19 800	2 323	3,4	3,8	0,4
Transferencias	25 715	24 323	-1 392	5,0	4,6	-0,3
b. Gastos de Capital	22 610	21 510	-1 099	4,4	4,1	-0,3
Formación bruta de capital	17 412	14 759	-2 653	3,4	2,8	-0,6
Otros	5 197	6 751	1 554	1,0	1,3	0,3

 (*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada) / (PBI Ejecutado) y (Cuenta Fiscal MMMR) / (PBI MMMR)
Fuente: MEF – SIAF/SP.

El gasto en **remuneraciones** del Gobierno Central fue aproximadamente 0,3% del PBI mayor que el previsto en el Marco producto de los incrementos remunerativos otorgados a diversos sectores del Gobierno Nacional, entre los cuales se encuentran el personal militar y policial, docentes y profesionales de la salud. Por su parte, el incremento del gasto en remuneraciones de los Gobiernos Regionales (0,1% del PBI más que lo proyectado en el Marco) se debió a la transferencia de los pliegos de los Gobiernos Locales (Municipalidades) a favor de los pliegos de los Gobiernos Regionales por S/. 264 millones en materia remunerativa, para ejecutar el Plan Piloto de Municipalización de la



Gestión Educativa⁹. Adicionalmente, se autorizaron pagos de sentencias judiciales por S/. 338 millones (según lo dispuesto en la Septuagésima Novena Disposición de la Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto Público 2013). De esta forma, el gasto en remuneraciones creció 8,8% en términos reales, respecto a lo ejecutado durante el 2011.

El gasto en **remuneraciones** del Gobierno Central fue aproximadamente 0,3% del PBI mayor que el previsto en el MMMR producto de los incrementos remunerativos otorgados a diversos sectores del Gobierno Nacional, entre los cuales se encuentran el personal militar y policial, docentes y profesionales de la salud. Por su parte, el incremento del gasto en remuneraciones de los Gobiernos Regionales (0,1% del PBI más que lo proyectado en el MMMR) se debió a la transferencia de los pliegos de los Gobiernos Locales (Municipalidades) a favor de los pliegos de los Gobiernos Regionales por S/. 264 millones en materia remunerativa, para ejecutar el Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa¹⁰. Adicionalmente, se autorizaron pagos de sentencias judiciales por S/. 338 millones (según lo dispuesto en la Septuagésima Novena Disposición de la Ley N° 29951 – Ley de Presupuesto Público 2013). De esta forma, el gasto en remuneraciones creció 8,8% en términos reales, respecto a lo ejecutado durante el 2011.

Por su parte, **el gasto en bienes y servicios** creció 12,0% en términos reales respecto al 2011, con lo cual se ubicó en 0,4% del PBI por encima de lo previsto en el MMMR. Este incremento se explica principalmente por el mayor gasto de diversas entidades del Gobierno Nacional en funciones como “Defensa y Seguridad Nacional”, “Orden Público y Seguridad” y “Salud” (provisión de vacunas y jeringas, supervisión del mantenimiento de infraestructura de establecimientos de salud), entre otros.

El gasto en **transferencias** fue aproximadamente 0,3% menos que lo previsto en el MMMR, como resultado de las menores transferencias por Recursos Ordinarios (RO) a la ONP para el pago de pensiones (cabe señalar que la ONP tuvo mayores recursos por Contribuciones a Fondos, respecto a lo previsto en el MMMR, lo que redujo las transferencias por RO a la ONP); así como de las menores compensaciones netas hacia importadores y refinerías del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo (FEPC). Cabe indicar, que el MMMR preveía un aporte del Estado por S/. 740 millones al FEPC en el 2012 (en el 2011 los pagos al FEPC ascendieron a S/. 2 479 millones); en cambio, fueron los importadores y refinerías los que realizaron un aporte al FEPC por S/. 39 millones.

La **formación bruta de capital** resultó siendo inferior a la prevista en el MMMR debido a la subejecución de las entidades del Gobierno Nacional principalmente en sectores como Educación y Salud. Respecto al 2011 la inversión del Gobierno Central alcanzó un crecimiento real de 2,3% (GN: -15,7% y GR: 36,9%). Cabe señalar, que en el 2012 el Gobierno Nacional generó saldos no ejecutados por toda fuente de financiamiento de un poco más de S/. 2 800 millones, de los cuales el sector Educación fue el más representativo con saldos no ejecutados de alrededor de S/. 1 300 millones (representó el 45% del total).

Por su parte, el aumento de los **otros gastos de capital** respecto de lo previsto en el MMMR fue consecuencia de las mayores transferencias de capital por Recursos Ordinarios hacia los gobiernos locales (S/. 1 488 millones más de lo previsto en el MMMR), que estuvieron destinadas a garantizar la continuidad de proyectos de inversión durante el año 2012, al financiamiento de estudios de

⁹ Mediante D.S. N° 001-2012-EF, se autorizó la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 de los pliegos de las Municipalidades del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa a favor de los pliegos de los Gobiernos Regionales por S/. 276 millones, de los cuales S/. 264 millones estaban destinados a materia remunerativa.

¹⁰ Mediante D.S. N° 001-2012-EF, se autorizó la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012 de los pliegos de las Municipalidades del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa a favor de los pliegos de los Gobiernos Regionales por S/. 276 millones, de los cuales S/. 264 millones estaban destinados a materia remunerativa.

preinversión, y al financiamiento de proyectos de infraestructura básica en salud, educación, saneamiento urbano y rural, electrificación, agrícola y vial.

2.2.2 Resto del Gobierno General

Al cierre del año 2012, el **Resto de Entidades del Gobierno General**¹¹ presentó un superávit primario ascendente a S/. 3 918 millones (0,7% del PBI) superior en aproximadamente 0,6% del PBI que lo proyectado en el MMMR. Este resultado es explicado, principalmente, por el superávit primario de EsSalud (mayor en S/. 1 895 millones respecto al MMMR), producto de los mayores ingresos por contribuciones y favorecido por los mayores afiliados a dicha entidad. Asimismo, FONAHPU¹² y los Organismos reguladores, supervisores y registrales obtuvieron mejores resultados primarios que los previstos en el MMMR en S/. 947 millones y S/. 648 millones, respectivamente. Por su parte, los Gobiernos Locales presentaron un superávit primario de S/. 1 024 millones, menor en S/. 172 millones que el previsto en el MMMR, como consecuencia de un mayor gasto en bienes y servicios (en S/. 1 377 millones¹³) e inversiones (en S/. 205 millones). Cabe indicar que la inversión pública de los gobiernos locales creció 39%, en términos reales, respecto al 2011.

Resultado Primario del Resto del Gobierno General: Año 2012

	MMMR (1)	Ejecutado (2)	Diferencia (2) - (1)
Millones de S/.	549	3 918	3 369
% PBI	0,1	0,7	0,6*

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada) / (PBI Ejecutado) y (Cuenta Fiscal MMMR) / (PBI MMMR)

Fuente: MEF – SIAF/SP, EsSalud, ONP, Organismos Reguladores y Oficinas Registrales

2.3 EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

Al cierre del 2012, las **Empresas Públicas No Financieras** obtuvieron un resultado primario superavitario de S/. 1 127 millones, a diferencia del déficit proyectado en el MMMR de S/. 549 millones. Este resultado primario mejor al proyectado se explica, principalmente, por las menores compras de Diesel 2 y Condensado de Gas Natural de la empresa PETROPERU S.A. y el retraso en la ejecución de las inversiones de las empresas SEDAPAL S.A (proyecto Mejoramiento Sanitario de las Áreas Marginales de Lima – PROMESAL y el Programa Agua para Todos), PETROPERU S.A. y de las empresas regionales de electricidad (en particular, las obras de distribución eléctrica de las empresas del Grupo DISTRILUZ).

Resultado Primario de las Empresas Públicas No Financieras: Año 2012

	MMMR (1)	Ejecución (2)	Diferencia (2) - (1)
Millones de S/.	-549	1 127	1 676
% PBI	-0,1	0,2	0,3*

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada) / (PBI Ejecutado) y (Cuenta Fiscal MMMR) / (PBI MMMR).

Fuente: PETROPERÚ, FONAFE y MEF.

¹¹ Comprende a las entidades encargadas de prestar servicios para la atención de la seguridad social (EsSalud y ONP); a los organismos reguladores, supervisores y de registros públicos; a los Gobiernos Locales; a las Sociedades de Beneficencia; al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales; y al Fondo Nacional de Ahorro Público.

¹² Cabe señalar que FONAPHU registró una mejora de S/. 332 millones de resultado primario respecto al 2011.

¹³ Estos mayores gastos fueron dirigidos principalmente al pago de mantenimiento, contrato administrativo de servicios-CAS y Servicios Profesionales y Técnicos.

2.4 FINANCIAMIENTO

2.4.1 Requerimientos Financieros Del Sector Público No Financiero

Los requerimientos de financiamiento del Sector Público No Financiero para el año 2012 fueron negativos en US\$ 2 786 millones (equivalente a 1,4% del PBI), debido principalmente a que el SPNF registró un superávit fiscal de 2,2% del PBI, (equivalente a US\$ 4 454 millones).

El financiamiento externo fue menor en US\$ 1 278 millones respecto a lo programado en el MMMR, explicado por el menor desembolso de créditos externos y la menor emisión de bonos globales¹⁴. Por su parte, el financiamiento interno fue negativo en US\$ 3 753 millones, cifra inferior en US\$ 1 380 millones al estimado, producto del fuerte aumento de los depósitos debido a la mayor disponibilidad de recursos públicos en el periodo.

Requerimientos de Financiamiento del Sector Público No Financiero: Año 2012

	MMM (1)		EJECUCIÓN (2)		Diferencia (2) - (1)	
	Mill. US\$	% PBI	Mill. US\$	% PBI	Mill. US\$	% PBI *
I. USOS	- 127	-0,1	- 2 786	-1,4	- 2 659	- 1,3
1. Amortización	1 672	0,9	1 668	0,8	- 4	- 0,1
2. Déficit fiscal	- 1 799	-1,0	- 4 454	-2,2	- 2 655	- 1,2
II. FUENTES	- 127	-0,1	- 2 786	-1,4	- 2 659	- 1,3
1. Externas	2 245	1,2	967	0,5	- 1 278	- 0,7
2. Internas	- 2 373	-1,3	- 3 753	-1,9	- 1 380	- 0,6

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada) / (PBI Ejecutado) y (Cuenta Fiscal MMMR) / (PBI MMMR).
Fuente: MEF-DGETP.

2.4.2 Servicio de la Deuda Pública

El servicio de la deuda pública en el 2012 ascendió a US\$ 3 771 millones, inferior en aproximadamente US\$ 98 millones respecto al proyectado en el MMMR. Esto debido, principalmente, al menor servicio interno (menor en US\$ 72 millones) como reflejo de la operación de administración de deuda (refinanciamiento hasta por US\$ 81 millones) que se realizó en el mes de febrero¹⁵.

Por el lado del servicio externo, el servicio fue menor en aproximadamente S/. 26 millones debido al menor pago de intereses producto de que a principios del 2012 se emitieron bonos globales por US\$ 500 millones, monto menor a lo considerado en el MMMR (US\$ 900 millones).

Servicio de la Deuda Pública: Año 2012

	MMMR (1)		EJECUCIÓN (2)		Diferencia (2) - (1)	
	Mill. US\$	% PBI	Mill. US\$	% PBI	Mill. US\$	% PBI*
Servicio	3 869	2,1	3 771	1,9	-98	-0,2
Externo	2 244	1,2	2 218	1,1	-26	-0,1
Amortización	1 168	0,6	1 175	0,6	7	-0,0
Intereses	1 076	0,6	1 044	0,5	-32	-0,0
Interno	1 624	0,9	1 553	0,8	-72	-0,1
Amortización	504	0,3	493	0,2	-11	-0,0
Intereses	1 120	0,6	1 059	0,5	-61	-0,1

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada) / (PBI Ejecutado) y (Cuenta Fiscal MMMR) / (PBI MMMR).
Fuente: MEF-DGETP.

¹⁴ A principios del año 2012 se emitió el bono global 2050 por un monto de US\$ 500 millones, menor en US\$ 400 millones a lo considerado en el MMMR.

¹⁵ Emisión en el marco de la R.D. N° 012-2012/52.01 bajo la modalidad de refinanciación aprobada por el D.S. 149-2010-EF.

2.4.3 Saldo de la Deuda Pública

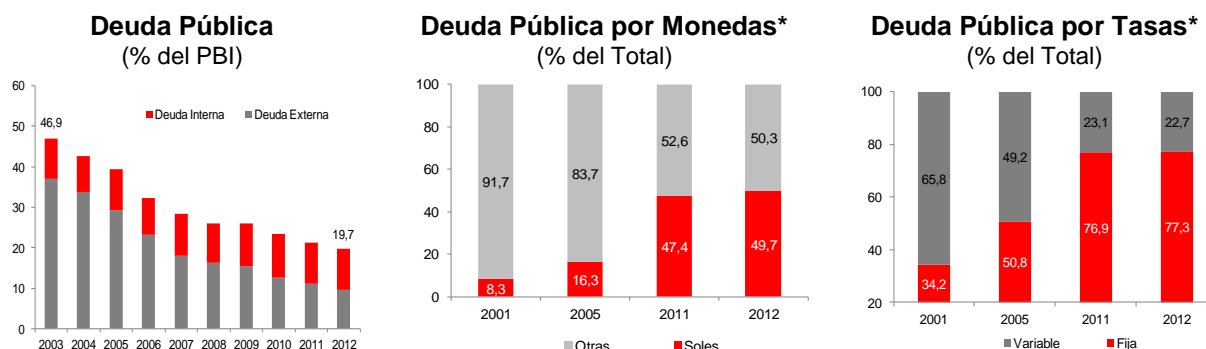
El **saldo de la deuda pública** al cierre del 2012 fue de S/. 103 825 millones (19,7% del PBI) menor en S/. 5 049 millones al saldo previsto en el MMMR y menor en S/. 30 millones respecto al saldo de deuda pública al cierre de 2011. La deuda interna fue superior en S/. 3 821 millones respecto al proyectado, explicado principalmente por los mayores desembolsos de las colocaciones de bonos en el mercado interno (S/. 2 940 millones)¹⁶. Por su parte, la deuda externa fue menor en S/. 8 870 millones respecto al proyectado debido al menor saldo de los créditos externos y bonos globales, de acuerdo a la estrategia de deuda pública, que se orienta a reducir los riesgos de mercado, cambiario y de refinanciamiento.

Saldo de la Deuda Pública: 2012

	MMMR (1)		Ejecución (2)		Diferencia (2) - (1)	
	Mill. S/.	% PBI	Mill. S/.	% PBI	Mill. S/.	% PBI*
Saldo	108 874	21,0	103 825	19,7	-5 049	-1,3
Externo	58 770	11,3	49 900	9,5	-8 870	-1,8
Interno	50 105	9,7	53 925	10,3	3 821	0,6

(*) Diferencia entre (Cuenta Fiscal Ejecutada) / (PBI Ejecutado) y (Cuenta Fiscal MMMR) / (PBI MMMR).
Fuente: MEF- DGETP.

En cuanto a la estructura de la deuda pública, al cierre del 2012 la participación de la deuda externa como porcentaje del total de la deuda pública asciende a 48,1%. Asimismo, un 77,3% de la deuda se encuentra pactada a tasa fija y el resto (22,7%) se encuentra pactada a tasa variable. Por su parte, es importante señalar que al cierre del 2012 un 49,7% de la deuda se encuentra denominada en Nuevos Soles.

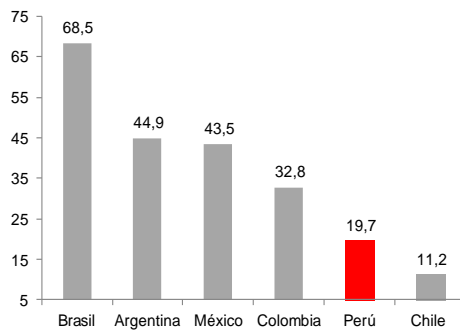


* Considera la deuda pública de mediano y largo plazo y operaciones de cobertura.
Fuente: DGETP – MEF, BCRP.

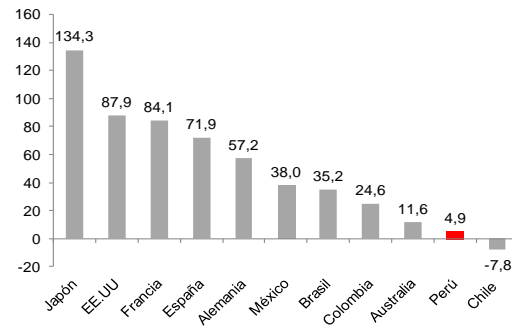
Por último, cabe señalar que al cierre del 2012, la deuda pública como porcentaje del PBI se ubica entre las más bajas de la región pero aun sigue siendo más elevada respecto de otros países exportadores de materias primas como Chile (11,2%) y Rusia (10,9%). Por otro lado, la deuda neta como porcentaje del PBI se encuentra por debajo de 5% del PBI.

¹⁶ Es importante señalar que las emisiones se realizaron en plazos de mediano y largo plazo con la finalidad de incrementar la vida media y mejorar el perfil de riesgo de la deuda pública.

Deuda Pública Bruta LATAM 2012 (% del PBI)



Deuda Pública Neta 2012 (% del PBI)



Fuente: FMI, DGETP – MEF, BCRP.

2.4.4 Operaciones de Refinanciación de la deuda (canje de deuda)

Operación de endeudamiento para financiar la adquisición de equipamiento militar para operaciones en la zona del Valle de los Ríos Apurímac y Ene (VRAE)

Mediante el Artículo 1º del Decreto Supremo N° 149-2010-EF se aprobó la Operación de Endeudamiento Interno con el Banco de la Nación hasta por la suma de S/. 250 millones, a una tasa de interés del 2,05% efectiva anual, destinada a financiar la adquisición de equipamiento militar para operaciones en la zona del Valle de los Ríos Apurímac y Ene (VRAE). Asimismo, mediante el Artículo 2º del referido Decreto Supremo se aprobó la operación de administración de deuda de las obligaciones derivadas de la operación de endeudamiento interno señalada en el párrafo precedente, a ser realizada bajo la modalidad de refinanciación, a través de la entrega de Bonos Soberanos SB12AGO20 con vencimiento en el año 2020. El importe fue cancelado en febrero de 2012 mediante la entrega de los referidos Bonos Soberanos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

2.4.5 Evolución de Avaes

Durante el ejercicio fiscal 2012, la República no otorgó ni honró avales derivados de operaciones de endeudamiento y garantías financieras en el marco de los procesos de promoción de la inversión privada y concesiones.

2.5 OBLIGACIONES PREVISIONALES

Las obligaciones previsionales a cargo del Estado corresponden a los pagos de las planillas de pensiones de los regímenes del Decreto Ley N° 19990 (Sistema Nacional de Pensiones, SNP), del Decreto Ley N° 20530 y del Decreto Ley N° 19846, los cuales se financian con Recursos Ordinarios, los aportes de los asegurados, la rentabilidad del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR) y en algunos casos con recursos propios de cada entidad¹⁷, entre otros.

El gasto por dichas obligaciones previsionales ascendió a S/. 8 783 millones y registró una caída en términos reales de 6,7% con relación al gasto del ejercicio 2011. Esta diferencia se explica principalmente por los menores pagos de pensiones en el régimen del D.L N° 19846 (régimen cerrado). Asimismo debe señalarse que en diciembre del año 2011 se efectuó el pago de una cuota extraordinaria de Devengados (DS 218-2011-EF), por aproximadamente S/. 80 millones, lo cual redujo el saldo de cuotas pendientes para el año 2012.

¹⁷ Como el caso del pago de pensiones de jubilados del Decreto Ley N° 20530 provenientes de entidades autónomas (EsSalud, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Banco Central de Reserva del Perú, etc.).



El financiamiento de dicha planilla se realizó principalmente con recursos ordinarios. No obstante, cabe indicar que la obtención de mayores recursos en la fuente de financiamiento contribuciones a fondos derivada del crecimiento del número de aportantes (producto del mayor empleo formal y de los mayores ingresos) contribuyó a que el financiamiento de la planilla de pensiones con recursos ordinarios (transferencias del Tesoro Público) se reduzca en 10,7%.

Gasto en Obligaciones Previsionales, por Fuente de Financiamiento: Año 2012
(En Millones de Nuevos Soles)

	2011	2012	Var. % Real
OBLIGACIONES PREVISIONALES	9 081	8 783	-6,7
1. Recursos Ordinarios	6 695	6 200	-10,7
2. Contribuciones a Fondos	2 386	2 583	4,4
Sistema Nacional de Pensiones	2 214	2 374	3,5
Transferencias del FCR	45	63	34,2
Transferencias Internas del Sector Público	128	146	10,2

Fuente: MEF – ONP.

Cabe mencionar además que desde el ejercicio 2009, la Caja de Pensiones Militar y Policial ha recibido transferencias para el financiamiento de sus obligaciones por más de S/. 1 800 millones, según el detalle siguiente:

Transferencias para el financiamiento de la Caja de Pensiones Militar y Policial

Año	Norma	Monto de Transferencia (Millones S/.)
2009	Leyes N°s 28939 y 29377	228,3
2011	Decreto de Urgencia N° 020-2011*	338,9
2012	Artículo 2° del Decreto de Urgencia N° 059-2011**, "Fondo Especial de Garantía de la CPMP"	584,0
2013	Vigésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951. "Fondo Especial de Garantía CPMP"	669,8
Total		1 821,0

* Mediante los Decretos Supremos N° 075-2011-EF, N° 105-2011-EF, N° 141-2011-EF, N° 159-2011-EF, N° 169-2011-EF, N° 188-2011-EF, N° 198-2011-EF, N° 200-2011-EF. Dicho monto considerada el pago de los meses de enero, febrero, marzo y abril incorporado en los presupuestos institucionales del Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior. Sin embargo, no considera el monto adicional de más de S/. 300 millones que fue transferido para el pago de la bonificación a que se refiere el artículo 1° del Decreto de Urgencia N° 020-2011.

** Adicionalmente mediante el Decreto de Urgencia N° 014-2012 se han transferido cerca de S/. 350 millones para el pago de la bonificación a que se refiere el artículo 1° del Decreto de Urgencia N° 020-2011 (incluye S/. 8,1 millones para pensionistas del régimen de pensiones de Montepío).

Fuente: MEF.

Al 1 de enero de 2013, el valor actuarial de las obligaciones del SNP¹⁸ se estima en un déficit actuarial de US\$ 44 007¹⁹ millones, monto que, frente a los US\$ 39 283²⁰ millones calculado al 1 de enero del año 2012, representa un incremento en 12%. Este incremento se explica, principalmente, por un mayor número de asegurados activos, que se incrementó en 20,8% entre diciembre del año 2011 y diciembre 2012. Esto incidió directamente en el monto de reservas que se debe prever para el pago de pensiones a futuro.

¹⁸ El valor actuarial representa el valor descontado de los flujos futuros que tiene que afrontar el Sistema Nacional de Pensiones para el pago de pensiones.

¹⁹ La Reserva Actuarial incluye US\$ 935 millones para contingencias. Fuente ONP.

²⁰ La Reserva Actuarial incluye US\$ 1 371 millones para contingencias. Fuente ONP.

Reserva Actuarial (Valor de las obligaciones previsionales)

(En Millones de US\$ en Valor Presente Actuarial)

	Reserva Actuarial 2011 ^{1/} (1)	Reserva Actuarial 2012 ^{2/} (2)	Diferencias (2) - (1)
A. Sub total Obligaciones	58 787	71 581	12 794
Pensionistas	14 544	15 631	1 088
Activos	44 244	55 950	11 706
B. Valor Presente de Aportaciones	20 875	28 509	7 634
C. Sub total Reserva Neta (A-B)	37 912	43 072	5 160
D. Reservas Totales para Contingencias	1 371	935	-437
Nivelaciones	356	88	-268
Incorporaciones	769	692	-77
Devengados	247	155	-92
E. RESERVAS TOTALES INCLUYENDO CONTINGENCIAS (C+D)	39 283	44 007	4 723

1/ Con base de datos de pensionistas al 31 de diciembre de 2011.

2/ Con base de datos de pensionistas al 31 de diciembre de 2012.

Fuente: MEF – ONP.

2.6 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO POR FUNCIONES

2.6.1 Gobierno Nacional

En el 2012, la ejecución presupuestal del Gobierno Nacional ascendió a S/. 60 120 millones y representó el 89,4% del Presupuesto Institucional Modificado autorizado. Las funciones en donde el Gobierno Nacional concentró su accionar fueron: Previsión Social, Transporte, Deuda Pública, Educación, Orden Público y Seguridad y Defensa y Seguridad Nacional y Salud, que en su conjunto representó el 74,5% de la ejecución total.

El gasto en la función **Previsión Social** alcanzó un monto de S/. 9 811 millones (menor en S/. 84 millones al registrado en el año 2011 o -4,3% en términos reales) y representó una ejecución de 98,6%. En este rubro destacan los gastos a cargo de la Oficina de Normalización Previsional (ONP) destinados, principalmente, al pago de las pensiones del Sistema Nacional de Pensiones, con un avance muy similar a la función Previsión Social (98,6%).

El gasto en la función **Deuda Pública** tuvo un grado de ejecución de 94,3% y alcanzó los S/. 8 361 millones (gasto mayor en S/. 558 millones al registrado en el año 2011 o 3,4% en términos reales). Estuvo explicado principalmente por los gastos a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas para la administración de la deuda externa e interna.

La ejecución del gasto en la función **Transporte** fue de 95,5% y ascendió a S/. 7 130 millones (gasto menor en S/. 1 086 millones al registrado en el año 2011 o -16,3% en términos reales). De ello, los gastos más significativos fueron los efectuados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que presentó una ejecución del 96,7%, cuyos gastos fueron destinados, principalmente, a inversión pública y a compra de bienes y gastos en servicios. Cabe señalar que la menor ejecución respecto al 2011 se debió, principalmente, a que en el 2011 se hizo un pago excepcional, por la expropiación de los terrenos adyacentes al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez por S/. 851 millones.

El gasto en la función **Educación** ascendió a S/. 5 552 millones (gasto mayor en S/. 73 millones al registrado en el año 2011 o -2,2% en términos reales) y registró un grado de ejecución de 73,2%. Este

nivel de ejecución fue uno de los más bajos en el 2012, lo que originó que se generen saldos²¹ por S/. 2 035 millones, que se concentraron en los rubros de gastos de inversiones y gastos en servicios.

El gasto en la función **Orden Público y Seguridad** tuvo un grado de ejecución de 91,2% y alcanzó los S/. 5 090 millones (gasto mayor en S/. 847 millones al registrado en el año 2011 o 15,7% en términos reales). Estuvo explicado, principalmente, por los gastos a cargo del Sector Interior (79,5% del total ejecutado en la función), destinados en mayor medida a temas remunerativos.

En la función **Defensa y Seguridad Nacional** se ejecutó el 95,3% y alcanzó los S/. 4 465 millones (mayor en S/. 1 001 millones con respecto al año 2011 o 24,4% en términos reales). Destacan los gastos a cargo del sector Defensa, que ejecutó 94,2% del total de esta función y presentó una ejecución, similar al de la función, de 95,3%.

En la función **Salud** se ejecutó el 89,1%, alcanzando los S/. 4 404 millones (mayor en S/. 395 millones con respecto al año 2010 o 6,0% en términos reales). Destacan los gastos a cargo del Ministerio de Salud (71,5% del total ejecutado en la función y que presentó un grado de ejecución del 87,7%) destinados principalmente al pago de remuneraciones y la compra de bienes y el pago de servicios.

Ejecución Presupuestal del Gobierno Nacional ^{1/} (En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto ^{2/}	Gasto	Ejecución %
Previsión Social	9 954	9 811	98,6
Deuda Publica	8 870	8 361	94,3
Transporte	7 466	7 130	95,5
Educación	7 587	5 552	73,2
Orden Público y Seguridad	5 583	5 090	91,2
Defensa y Seguridad Nacional	4 684	4 465	95,3
Salud	4 945	4 404	89,1
Planeamiento, Gestión y Reserva De Contingencia	5 318	4 082	76,8
Justicia	3 164	2 954	93,3
Protección Social	3 313	2 832	85,5
Agropecuaria	1 214	1 013	83,4
Energía	761	699	91,8
Saneamiento	602	525	87,3
Relaciones Exteriores	561	523	93,2
Vivienda y Desarrollo Urbano	519	486	93,7
Cultura y Deporte	521	416	79,8
Legislativa	433	385	89,1
Trabajo	343	297	86,7
Turismo	328	264	80,3
Comunicaciones	330	254	76,9
Ambiente	286	238	83,2
Pesca	137	112	82,2
Comercio	185	110	59,3
Minería	111	88	79,8
Industria	45	30	66,0
TOTAL	67 259	60 120	89,4

1/ Cobertura: Gobierno Nacional (incluye a los organismos públicos reguladores, recaudadores y supervisores). La ejecución presupuestal considera el Gasto Financiero. Información al 06 de mayo del 2013.

2/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Fuente: MEF – SIAF/SP.

2.6.2 Gobiernos Regionales

En el 2012, la ejecución presupuestal del gasto de los Gobiernos Regionales ascendió a S/. 20 768 millones (mayor en S/. 3 498 millones respecto al 2011 o 16,0% en términos reales) y representó el

²¹ Se entiende como saldos la diferencia entre el monto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) respecto al gasto devengado para el período presupuestal.

87,9% del Presupuesto Institucional Modificado autorizado ascendió. Las funciones en donde los Gobiernos Regionales concentraron su accionar fueron: Educación, Salud, Transporte y Previsión Social, que en conjunto representaron el 78,4% de la ejecución total de los Gobiernos Regionales.

En la función **Educación** se alcanzó una ejecución de 95,4% y registró un gasto de S/. 8 063 millones (mayor en S/. 989 millones al gasto ejecutado en el 2011 ó 10,0% en términos reales). Los gastos fueron dirigidos, principalmente, al pago de remuneraciones e inversiones; y los gastos más relevantes lo efectuaron los Gobiernos Regionales de Ancash, Cajamarca, Piura, La Libertad, Puno y Loreto, entre otros.

En la función **Salud** se ejecutó el 85,6% del presupuesto y ascendió a los S/. 4 376 millones (mayor en S/. 866 millones con respecto al 2011 ó 20,3% en términos reales). Los gastos de esta función fueron destinados, principalmente, al pago de las remuneraciones y la compra de bienes y pago de servicios; los cuales fueron efectuados, principalmente, por los Gobiernos Regionales de La Junín, Lima, La Libertad, Piura, Cusco, Arequipa, Callao y Puno.

La ejecución del gasto en la función **Transporte** fue de 75,9% y ascendió a S/. 2 277 millones (gasto mayor en S/.739 millones con respecto año 2011 ó 42,9% en términos reales), estos gastos fueron dirigidos, principalmente, para la ejecución de proyectos de inversión; los cuales fueron ejecutados, en su mayoría, por los Gobiernos Regionales de Ancash, Callao, Cusco, Puno, Arequipa y San Martín.

En la función **Previsión Social** se ejecutó el 99,1%, el grado de ejecución más alto, y alcanzó los S/. 1 569 millones (menor en S/. 9 millones con respecto al año 2011 ó -4,1% en términos reales). Destacan, principalmente, los gastos a cargo de los Gobiernos de La Libertad, Arequipa, Junín, Cusco, Lambayeque y Piura.

Ejecución Presupuestal de los Gobiernos Regionales ^{1/} (En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto ^{2/}	Gasto	Ejecución %
Educación	8 455	8 063	95,4
Salud	5 110	4 376	85,6
Transporte	3 000	2 277	75,9
Previsión Social	1 583	1 569	99,1
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	1 607	1 427	88,8
Agropecuaria	1 494	1 179	78,9
Saneamiento	1 021	842	82,5
Energía	266	237	88,9
Orden Público y Seguridad	371	213	57,4
Cultura y Deporte	137	109	79,9
Protección Social	107	99	92,6
Ambiente	108	87	80,3
Turismo	97	71	73,0
Vivienda y Desarrollo Urbano	71	65	92,3
Pesca	51	44	86,6
Trabajo	41	36	87,3
Comercio	29	25	86,1
Minería	17	12	71,0
Comunicaciones	17	11	68,0
Justicia	11	11	93,1
Industria	10	8	76,3
Defensa y Seguridad Nacional	6	4	66,8
Deuda Publica	6	4	74,1
Legislativa	0	0	78,9
TOTAL	23 614	20 768	87,9

1/ Cobertura: Gobiernos Regionales. La ejecución presupuestal considera el Gasto Financiero. Información al 06 de mayo del 2013 2/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM). Fuente: MEF-SIAF/SP.

2.6.3 Gobiernos Locales

En el 2012, la ejecución presupuestal del gasto funcional de los Gobiernos Locales fue de 70,8%, ascendió a S/. 22 315 millones (mayor en S/. 5 422 millones ó 27,4% en términos reales respecto al año 2011). Fueron 5 las funciones en las que se concentró el accionar de los Gobiernos Locales, de las 20 funciones definidas en el Clasificador Funcional Programático, que en conjunto representaron el 74,2% de la ejecución total: (i) Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia (gasto mayor en S/. 1 328 millones ó 21,2% en términos reales respecto al 2011), (ii) Transporte (gasto mayor en S/. 1 467 millones ó 49,2% en términos reales respecto al 2010), (iii) Saneamiento (gasto mayor en S/. 601 millones ó 26,4% en términos reales respecto al 2011), (iv) Ambiente (gasto mayor en S/. 291 millones ó 16,1% en términos reales respecto al 2011), y (v) Educación (gasto mayor en S/. 156 millones ó 8,9% en términos reales respecto al 2011).

Ejecución Presupuestal de los Gobiernos Locales ^{1/} (En Millones de Nuevos Soles)

Función	Presupuesto ^{2/}	Gasto	Ejecución %
Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia	8 581	6 771	78,9
Transporte	6 252	4 154	66,4
Saneamiento	3 836	2 537	66,1
Ambiente	2 152	1 718	79,8
Educación	2 396	1 369	57,1
Protección Social	1 185	992	83,7
Agropecuaria	1 447	872	60,3
Cultura y Deporte	1 345	866	64,4
Orden Público y Seguridad	1 015	763	75,2
Vivienda y Desarrollo Urbano	953	693	72,7
Salud	744	371	49,9
Comercio	459	321	69,9
Deuda Pública	320	292	91,2
Energía	350	222	63,4
Previsión Social	233	212	91,0
Turismo	133	93	69,9
Comunicaciones	45	31	70,5
Industria	35	25	71,6
Pesca	21	12	59,3
Justicia	1	0	36,6
TOTAL	31 503	22 315	70,8

1/ En base a los Gobiernos Locales que registran en el SIAF – SP. La ejecución presupuestal considera el Gasto Financiero. Información al 06 de mayo del 2013

2/ Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

Fuente: MEF-SIAF/SP

2.7 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS MACROFISCALES

En el Artículo 4° de la LRTF se establecen las reglas macrofiscales para el Sector Público No Financiero (SPNF), las cuales están orientadas a un asegurar un manejo prudente de las finanzas públicas. En su conjunto, las reglas macrofiscales se comportaron de la siguiente manera en el 2012:

I. Déficit Fiscal: El déficit fiscal anual del Sector Público No Financiero no podrá ser mayor a 1,0 por ciento del PBI.

Al cierre del 2012, el Sector Público No Financiero registró un superávit de 2,2% del PBI.

II. Crecimiento del Gasto: El incremento anual del gasto de consumo del Gobierno Central no podrá ser mayor al cuatro por ciento (4%), en términos reales. Se entiende por gasto de consumo la suma de remuneraciones, pensiones y bienes y servicios. De acuerdo con la Ley N° 29854, para el año 2012 se excluyen del gasto de consumo del Gobierno Central los gastos de mantenimiento de infraestructura, en bienes y servicios de programas sociales en el marco

del Presupuesto por Resultados y de equipamiento destinado a la función Orden Público y Seguridad. Para determinar el incremento porcentual real se utiliza la inflación promedio anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana registrada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El gasto de consumo del Gobierno Central del año 2012 registró un incremento anual de 4,0% en términos reales, si se excluyen los gastos de equipamiento del sector Interior, de acuerdo a lo indicado en la exposición de motivos de la Ley N° 29854, y el efecto de la transferencia de los Gobiernos Locales al Ministerio de Educación y a los Gobiernos Regionales de las responsabilidades del Plan Piloto de Municipalización de la Gestión Educativa (Decreto Supremo N° 001-2012-EF), que hasta el 2011 era ejecutado por los municipios.

III. Endeudamiento: La deuda total del SPNF no podría incrementarse por más del monto del déficit fiscal de dicho sector, el cual está limitado por los topes de la mencionada Ley, corregido por la diferencia atribuible a variaciones en las cotizaciones entre monedas, emisión de nuevos bonos de reconocimiento, variación de depósitos del sector público y deudas asumidas por el SPNF.

La deuda pública descendió a 19,7% del PBI, 1,6 puntos porcentuales menos respecto al 2011 y 1,3 puntos del PBI menos que lo proyectado en el MMMR. Incluso, si se aplica simétricamente la regla macrofiscal para el caso de un superávit fiscal, se registra una disminución corregida de la deuda pública de S/. 12 496 millones, siendo mayor al superávit registrado de S/. 11 752 millones.

Cuadro según el literal c) del numeral 1) del artículo 4º del TUO de la LRTF
(Millones de S/.)

Año	Flujo Deuda ^{1/} (a)	Emisión Neta Bonos Reconocimiento ^{2/} (b)	Variación Neta de Depósitos SPNF ^{3/} (c)	Efecto Variación de Monedas (d)	Flujo Corregido Deuda Pública ^{4/} (a-b-c-d)	Déficit Fiscal SPNF ^{5/}
2012	- 967	- 312	14 677	- 2 836	- 12 496	- 11 752

1/ Variación del saldo de deuda del sector público de mediano y largo plazo.

2/ Considera la variación del valor del saldo por la actualización de los bonos de reconocimiento con la inflación.

3/ Corresponde a la variación a la variación de depósitos registrada en la Nota Semanal del BCRP.

4/ Corregido según el literal c del numeral 1 del art. 4º de la Ley 27245.

5/ No incluye la emisión de CRPAOs.

Fuente: MEF, BCRP.